REGISTRADO
PATRICIA BRAIN
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.-

VISTO la Resolución Nº 236/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por la Señorita Leticia Noemí ELSEZAR, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fue designada como Jefe de Bedeles de Segunda Titular por Resolución Nº 369/90 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señorita Leticia Noemí ELSEZAR (D.N.I. Nº 17.406.859-Legajo UTN Nº 28201-8) como Jefe de Bedeles de Segunda Titular de la Unidad Académica / Rawson dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir

///

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

del 30 de septiembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 918/91

hhm

Ingeniero [illegible] LOATTI

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO